

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de octubre de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Ramón Arroyo Mejía como Catedrático numerario del grupo III, «Dibujo I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ramón Arroyo Mejía (A03EC438), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 24 de septiembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo III, «Dibujo I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, efectuado el día 5 de septiembre de 1968 a favor de don Ramón Arroyo Mejía, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 24 de septiembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 27 de octubre de 1969 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Maestros Volantes procedentes de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 18 de octubre de 1966.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Maestros y Maestras Volantes aprobados en la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden de 18 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Maestros y Maestras, que ostentan en la lista de referencia el número que se expresa, procediendo, en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de las mismas:

Número 59. María de los Dolores Sánchez Martínez.—Apellidos. Dice: «Martínez Sánchez»; debe decir: «Sánchez Martínez».

Número 65. Carmen Méndez Díaz.—Segundo apellido. Dice: «Días»; debe decir: «Díaz».

Número 186. María Teresa Losada Bardeci.—Fecha de nacimiento. Dice: «23 de mayo de 1943»; debe decir: «23 de mayo de 1947», pasando al número 188 bis y quedando anulado el número 186 con que figuraba en la lista provisional.

Número 227. Manuel Aragón Serrano.—Fecha de nacimiento. Dice: «14 de diciembre de 1948»; debe decir: «14 de diciembre de 1944», pasando al número 223 bis, quedando anulado el número 227 con que figuraba en la lista provisional.

Segundo.—Desestimar las reclamaciones formuladas por los Maestros y Maestras que a continuación se indican por las causas que se señalan:

Número 76. Ramón Angel Barroso Gutiérrez, porque los servicios interinos que reclama son prestados con posterioridad al 30 de noviembre de 1966 en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, fecha tope para la validez de los mismos a efectos de la ordenación de la lista, siendo por tanto los que figuran en la misma, los que le corresponden.

Número 284. María Cinta Saladie Ortiz.—Porque el número que se le ha asignado es el que le corresponde, puesto que en la propuesta de aprobadas figura con la misma puntuación que la Maestra que le precede en la relación, y cuando se da esta circunstancia el desempate se verifica dando preferencia a la de mayor edad, conforme determina el artículo 34 del Estatuto del Magisterio.

Tercero.—Aquellos Maestros que por haberles sido estimada su reclamación han variado el número de orden de la lista conservarán, no obstante, el mismo número de Registro de Personal con que figuran en la lista general provisional.

Cuarto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista única general provisional de Maestros y Maestras Volantes aprobados en la oposición convocada por Orden de 18 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 27)

y publicada por resolución de 12 de julio de 1969 («Boletín Oficial» del Departamento de 11 de septiembre).

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; II, «Física y Mecánicas»; III, «Materiales de construcción»; V, «Dibujo técnico I»; VI, «Dibujo técnico II»; VII, «Oficina técnica»; IX, «Construcción II»; X, «Instalaciones»; XI, «Cálculo estructural»; XII, «Legislación y Economía»; XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», y XIV, «Organización y control de obras», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos: I, «Matemáticas»; II, «Física y Mecánicas»; III, «Materiales de construcción»; V, «Dibujo técnico I»; VI, «Dibujo técnico II»; VII, «Oficina técnica»; IX, «Construcción II»; X, «Instalaciones»; XI, «Cálculo estructural»; XII, «Legislación y Economía»; XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», y XIV, «Organización y control de obras», convocados por Orden Ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, a los siguientes señores:

Don Rafael Gambon Pílot, para el grupo I, «Matemáticas».

Don Roberto Guerra Fontana, para el II, «Física y Mecánica».

Don Francisco Jordana Isalt, para el III, «Materiales de construcción».

Don Alejandro Iranzo García, para el V, «Dibujo técnico I».

Don Mariano Canosa Reboredo, para el VI, «Dibujo técnico II».

Don Francisco Lloveras Segarra, para el IX, «Construcción II».

Don Jorge Teixido Bragues, para el X, «Instalaciones».

Don José María Durbán Fío, para el XI, «Cálculo estructural».

Don Germán Cambon Alix, para el XII, «Legislación y Economía».

Don Luis Civit Gomis, para el XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones».

Don Carlos Fuiggros Lluellas, para el XIV, «Organización y control de obras».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

5.º Declarar desierta la plaza del grupo VII, «Oficina técnica».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.